veca, Provincia de Jujuy, Dn. Juan L. Cáceres por aplicar castigos corporales á los alumnos de dicha escuela; y nombrar en su reemplazo con sueldo de maestro de segunda categoría á D. Pacífico Arnedos.-

—No habiendo asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las cinco pm.-

[firma] [firma]

Sesión 66ª

Presentes.-
Dr. Presidente
Dr. Ruiz de los Llanos
Dr. Zubiaur
Dr. Tijera
Dr. Lacasa

Dia 6 de Agosto de 1907

Abierta la sesión, siendo las cuatro pm. se leyó y aprobó, el acta de la anterior.-

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Excp_5526 **Rectificar** la resolución de 2 de Julio último recaída en este expediente en el sentido de que se acuerda con goce de sueldo la licencia concedida al Director de la Escª nº 6 del C. E. 1º, Sr Mauricio Pena, por término que dure el trámite de su jubilación.-

—.— 7150 **Amonestar** á la maestra de la escª nº 12 del C. E. 6º, Da María Viscornia, por no haber dado cumplimiento á las órdenes que le transmitiera la Inspección Técnica.-

—.— 6372 **Hacer saber** al C. E. 13º, que la Oficina del Depósito ha provisto recientemente á la escª nº 4 de su dependencia de 200 asientos sillas para conferencia las que podrían facilitarse á la escª nocturna A del mismo, dado que las necesita, por cuanto las conferencias si tienen lugar, no serán con tanta frecuencia, que no puedan trasladarse.-

De acuerdo con lo resuelto por el Honorable Consejo, en sesión de la fecha:

Div Exp.- 1º.- Aumentar á cinco el número de procuradores de la Oficina Judicial.- 2º Nombrar procurador á D. Alberto J. Austerlitz y á D. Julio Gonzalez.- 3º La Oficina Judicial procederá á distribuir entre los cinco procuradores, proporcionalmente, el trabajo de procuración.-

Exp. 6796 Rectificar la resolución recaída en este expediente con fecha 3 del corriente en el sentido de que se nombra en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, al Sr. José A. Ortiz que en carácter de suplente y hasta tanto se presenten maestros diplomados solicitando dicho cargo, como erroneamente se comunicó.-

— — 3502 Hacer constar que con fecha 3 del corriente, se resolvió: 1º Rectificar la resolución del 13 de Julio ppdo, recaída en éste expediente, en el sentido que se eleva á quinientos pesos ($500) m/nacional, el alquiler mensual que devenga la propiedad de D. Lucas González, calle Santa Fe nº 2729, pero sin la obligación impuesta á éste, de proceder á la demolición del tabique divisorio de dos aulas pequeñas así como tampoco de efectuar durante las próximas vacaciones las reparaciones que necesitare dicha finca, y de que éstas como las demás que sé llevarán á cabo en adelante serán por su exclusiva cuenta.- 2º Ordenar á Contaduría proceda á liquidar el aumento arriba citado á contar desde el 1º de Junio ppdo.-

— — 6387 Llamar á licitación pública por el término de Quince días dada la urgencia del caso, para la construcción de Diez casas escuela, de madera, de una aula, y de Cinco de dos aulas, de conformidad á los planos, presupuestos, especificaciones, etc. aprobados por el H. Consejo que obran en este expediente y que podrán consultar los interesados en la Inspección de Edificios, todos los días hábiles de 12 á 5 pm.- La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 del corriente á las 2 pm.; no tomándose en consideración, sino las propuestas que vengan en la forma debida.-

— — 7475 Aprobar las medidas indicadas por la Insn. Gral. de Provincias, en el presente expediente: Provincia de San Luis 1º. Nombrar maestra de la escª nº 3 "Estación Baldo" Dpto Capital á la Sta Dominga Sanchez (M.N.) con sueldo de tercera categoría en reemplazo de la Sta Antonia Allende cuya renuncia se acepta.- Provincia de Córdoba: Nombrar Encargado Escolar para la escª nº 14 "Carneri-

Nos' Dpto Juarez Celman al Sr Bruno S. Becodea, en reemplazo del Sr. José Pavioxxa, cuya renuncia se acepta.- Provincia de Salta: Nombrar Encargado Escolar para la escª nº 11 "San José de Horquera" Dpto Metán, al Sr Moisés Saravia en reemplazo de D. Carlos M. Saravia que por recidir fuera de la localidad no puede atender la escuela.- Provincia de San Juan: 1º Nombrar Encargado Escolar para la Escª nº 6 "Chimbas al Norte" Dpto Concepción al Sr Segundo Riveros en reemplazo del Sr Delfín Perez R. que pasó á ocupar el cargo de maestro en la escuela nacional.- 2º Rectificar el nombramiento de la Sta Zulema de la Rosa que fué hecho como maestra de 3ª categoría de la escª nº 2 "Caracol" debiendo serlo como auxiliar por no poseer la interezada diploma normal.- Provincia de Entre Ríos 1º Nombrar Director de la escª nº 21 "Federal" Dpto Concordia al Sr Pedro Leiva, con sueldo de 3ª categoría y Encargado Escolar de la misma escª al Sr Antonio Flores.- 2º Nombrar Director de la Escª nº 13 "Santa Rosa" Dpto Federación, al Sr Martiniano D. Bernard (P.N.) con sueldo de segunda categoría y auxiliar para la misma escª á la Sta Jorita Luane de Bernard con sueldo de $ 75 mensuales.- 3º Nombrar Directora de la escª nº 27 "Quebracho" Dpto La Paz á la Sra Cecilia Ferretti de Oóñez con sueldo de 3ª categoría y Encargado Escolar de la misma escª al Sr Angel Oóñez.-

Exp- 4147 1º Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de 3ª categoría de la Escª de niñas de "Pavera" recaido á favor de la Sta Catalina Ríos, por carecer de las aptitudes requeridas para el cargo.- 2º Hacer saber al E. E. del mismo punto Sr. Pedro Charpini, que no debió proponerle, sorprendiendo la buena fé del H. Consejo, y pasar este expediente á la I. de Territorios para que proponga reemplazante.-

—.— 6251 1º Aumentar á $ 40 mensuales el alquiler que devenga la casa ocupada por la escª de Gral. Pedia (Chaco).- 2º Formalizar contrato de locación de dicha casa por un año á contar del 1º del corriente, prorogable á voluntad del Consejo y debiendo ser por cuenta del propietario, las reparaciones y pago de impuestos de la misma.-

—.— 6110 Dirigir nota al Sr Gobernador del Rio Negro en los términos indicados por la Comisión de Hacienda y reservar este expediente.-

—.— 5098 Autorizar al E.E. de Gral Frías para invertir hasta la suma de $ 277.08 m/n que importan las reparaciones del cerco en la escª de esa localidad.-

—.— 4747 1º Aceptar la propuesta presentada por D. Antonio Arena para cerrar con pa-

red de adobe el terreno de la Esc.ª de "Buta Ranquil" por la suma de $400 m/n autorizando al C.E. de dicho punto para que contrate y vigile la construcción de dicha obra.— 2° Manifestar al mismo C.E. que debe rendir cuenta de los fondos que administra por todo el año 1906 y semestre transcurrido del presente.—

Exp.— 4197 De acuerdo con lo Informado por la Inspección de Edificios y Contaduría: 1° Aceptar las siguientes propuestas para el ensanche del edificio escolar de "Viedma": Albañilería D. Samuel Maimini, 2500.$.— Carpintería Angel Casella, 962 $.— Pintura, Miguel Milani, 492 $.— 2° Mandar liquidar á favor del Presidente de la C. Edificadora de Viedma la suma de $3954 m/n importe total de dichas propuestas haciéndole saber que puede girar contra la Tesorería del H. Consejo por dicha suma, á medida que lo requieran las condiciones estipuladas en los respectivos contratos.—

—.— 5166 1° Mandar pagar á D. Demetrio Nale la suma de $5401.15 m/nacional importe de las obras ejecutadas en la esc.ª de Santa Rosa de Toay.— 2° Aprobar el presupuesto del mismo contratista Sr Nale, para la ampliación en el mismo edificio que se compromete á ejecutar por $1864.50 m/n que serán cobrados por certificados aparte de las del contrato.—

—.— 5461 1° Crear un nuevo puesto de maestra de 3ª categoría en la Esc.ª de Niñas de Apóstoles. 2° Pedir por telégrafo al Sr Gobernador de Misiones se sirva proponer candidato.—

—.— 5034 Aceptar al M. Normal D. Enrique Ferreyra como suplente del maestro de 1ª categoría de la esc.ª nº 3 del C.E. 2°, D. Julián Gómez, en reemplazo de D. Juan B. Igartúa y exigir del Sr Gómez por intermedio del citado consejo su inmediata presentación á la escuela ó la justificación de sus inasistencias bajo apercibimiento de que será declarado cesante en caso contrario.

—.— 6787 Trasladar á la Profesora de música de la esc.ª nº 6 del C.E. 6° Sta Juliana Jauregui, á la esc.ª del mismo distrito que oportunamente designará la Ins.ⁿ Técnica.—

—.— 4205 1° Proveer por Depósito á la esc.ª nº 2 del C.E. 6° de tres máquinas de coser librándose las órdenes del caso por Secretaría.— 2° Autorizar al citado Consejo Escolar 6°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $67.60 m/nacional, en artículos para el taller de planchado de la esc.ª nº 2 de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto de la Inspectora de Economía Doméstica. 3° Llamar á licitación privada por Secretaría dándose la correspondiente intervención á la I. de Edificios para la ejecución de las

obras indicadas por dicha Oficina en la esc^a^ Entre Rios 1383.-

Exp- 6519 1° Aceptar, el presupuesto de la casa Lepage y Cía, para la provición de una linterna para proyecciones luminosas con sus accesorios con destino á la esc^a^ n° 3 del C. E. 3°, cuyo importe asciende á la suma de cuatrocientos setenta y siete pesos con cincuenta centavos ($ 477.50) m/n nacional.- 2° Además de la citada, podrán servirse de la aludida linterna las escuelas n^os^ 5. 6. 8 y 10 del mismo Consejo. 3° Comisionar al Inspector Técnico Sr. Navarro para que se reciba del material y vigile su instalación: debiendo imputarse á "Recursos del Consejo" los gastos que se originen.-

—.— 899. 1° Aprobar los adicionales de las obras efectuadas en el edificio de la calle Aristóbulo del Valle N° 471 y autorizar al C. E. 4°. para invertir del fondo de matrículas la suma de quinientos noventa y cuatro pesos con cincuenta y cuatro centavos ($ 594.54) m/n nacional en el pago de dichas obras.- 2° Autorizar igualmente al citado C. E. 4° para que del fondo de matrículas invierta la suma de setecientos noventa y siete pesos con cinco centavos, $ (797.05) m/n nacional en el pago de las obras ejecutadas en el mismo edificio, por el empresario Angel Cirri de conformidad con lo resuelto en sesión de 11 de Abril último.-

—.— 6961 Pasar, á los fines del dictamen de la C. Didáctica, este espediente á "El Monitor".-

—.— 6962 Dirijir circular á los Cs. Es. comunicándoles el ofrecimiento hecho por la Asociación "Amigos de la Educación" y pasar este espediente á "El Monitor", á los fines del dictamen de la C. Didáctica.

No habiendo asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las siete pm.-

Ponciano Vivanco

J. [illegible]